

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros, si procede.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—Federico Trias de Bes Recolons, Secretario del Consejo de Administración.—32.769.

MARINA BAY, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General ordinaria*

Se convoca Junta General de Socios a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 20 de mayo de 2005.—Los administradores mancomunados, Félix Delgado Algas y Vicente Delgado Algas.—29.351.

MARTÍN Y EHRMANN, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, adoptado el pasado día 28 de marzo del año en curso, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primer convocatoria el día 27 de junio del año en curso, a las 17:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Renovación de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Quinto.—Otogamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el

Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, cualquiera de ellos puede solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación a sus respectivos domicilios.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Medina del Campo, 7 de junio de 2005.—Administrador Solidario de la Compañía, Dña. Ana Belén Martín Osona.—32.780.

**MARYZAP-21,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 1/05, autos número 713/04, sobre despido, seguidos a instancias de Rafael Valero Navarro y otros contra la mercantil «Maryzap-21, Sociedad Limitada» Código de Identificación Fiscal número B-53725263, con domicilio en 03610 Petrel, calle Presbítero Conrado Poveda, número 43, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 9.733,15 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 19 de noviembre de 2004.

Alicante, 16 de mayo de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—29.475.

**MATADERO COMARCAL GENERAL
FRIGORÍFICO, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, Outeiro-Porto Molle, s/n, de Nigrán, el próximo día 20 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nigrán, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Rodríguez Rodríguez.—29.435.

**MAXINVEST JANDIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****ACRE COMERCIO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace saber, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable, que estas sociedades Mercantiles han acordado la Fusión entre ellas, por Absorción que Maxinvest Jandia, Sociedad Limitada hace de Acre Comercio, sociedad de responsabilidad limitada, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, a la sociedad absorbente; y

han aprobado el Balance de Fusión de ambos, cerrado con fecha 10 de septiembre de 2004.

Los acuerdos sociales se han adoptado en la Junta General de carácter universal (sociedad Absorbente) y en la Junta General de socio único (Sociedad Absorbida), celebradas en los domicilios sociales el día 10 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta el proyecto de fusión, de fecha 10 de septiembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura, el día 7 de diciembre de 2004.

Se deja constancia, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

I. Que los Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

II. Que los acreedores de cada una de las sociedades tiene el derecho de oponerse a la Fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la misma Ley antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Pájara, 24 de febrero de 2005.—Administrador, Siegfried Herbert Ruhmann.—29.457. 2.ª 9-6-2005

**MD ANDERSON INTERNATIONAL
ESPAÑA, S.A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Gómez Hemans, 2, de Madrid, el día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el curso del ejercicio 2004 y de su retribución para el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del diez por ciento de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o más veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo máximo de cinco años dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Cese, nombramiento y renovación de Administradores y, en su caso, ampliación del número de administradores y modificación del artículo correspondiente a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Gómez Hemans, 2, de Madrid, y pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y del texto íntegro de los acuerdos a adoptar.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Ramón Cerdeiras Checa.—29.318.

**MECANIZACIÓN Y CÁLCULO,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General*

Se convoca a los accionistas el día 28 de junio de 2005 en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en el do-

micilio social y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de no haber tenido lugar la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de cuentas, Memoria e informe del ejercicio último cerrado.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción de capital para compensación de pérdidas producidas y sucesiva ampliación para restituirlo al actual importe.

Quinto.—Infidelidad de empleados.

Habiéndolo solicitado accionista mayoritario asistirá Notario como Secretario.

Ciudad Real, 26 de mayo de 2005.—El Administrador único, Antonio Asensio Mena.—29.268.

MECÁNICAS SILVA, S. A.

De acuerdo con los artículos 10 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la entidad Mecánicas Silva, S.A., a asistir a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo miércoles 29 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el jueves 30 de junio del presente año, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Gijón, en el polígono industrial La Juevra, Lloreda-Tremañes, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Revocación de los cargos sociales y, en su caso, posterior elección y nombramiento de los nuevos.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los precedentes acuerdos.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable (artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas), se hace constar que a partir del presente anuncio de convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la entidad o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dado que en la actualidad se está efectuando auditoría, que se lleva a cabo por don Celestino Álvarez Viñuela, Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil, al amparo de la legislación vigente, el resultado se pondrá a disposición de los accionistas tan pronto se disponga del pertinente informe.

Gijón, 26 de mayo de 2005.—Ana María Oliver Arias, Secretaria del Consejo de Administración.—29.290.

MEDIBELIA, S. L.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y, en segunda, en su caso, a la misma hora del día 25 de dicho mes y año, en Valencia, calle Poeta Querol, n.º 5, puerta 11, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio dos mil cuatro, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, sobre forma de convocatoria de la Junta de Socios.

Sexto.—Formalización de acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier socio que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Valencia, 23 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blanes Albiñana.—29.425.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Metalogénia, Sociedad Anónima se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, previamente convocada, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Acogimiento al Régimen Especial de los Grupos de Sociedades.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará el 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Premià de Mar (Barcelona), 3 de junio de 2005.—Don Francisco Triguero Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—32.650.

METALÚRGICAS ARRANZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de esta entidad, a celebrar en Trigueros del Valle (Valladolid), carretera Cabezón a Corcos, Km. 1, a las diecinueve horas, el día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que asiste a cada socio de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, D. José Martín Arranz Álvarez.—29.376.

METÁLICAS JUVERIA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio fiscal de la citada sociedad el próximo veinticinco de junio de dos mil cinco, a las once horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único: Examen y aprobación cuentas anuales ejercicio 2004 de la sociedad citada (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de resultados), cerrado en 31 de diciembre de diciembre de 2004.

Se hace constar de manera expresa que los distintos accionistas tienen a su disposición de manera gratuita toda la documentación relativa a la Junta que se propone en el citado domicilio.

Gijón, 3 de junio de 2005.—Enrique Díaz González, Enri Administración de Empresas, S.L. Administrador.—32.740.

MINERA DEL BAJO SEGRE, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad Minera del Bajo Segre, S.A., el próximo día 28 de junio, a las 12,00 horas, en la oficina administrativa de la calle Candanos, n.º 10, bajos, de Fraga (Huesca), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, 29 de junio, en segunda, si no hubiera quórum suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades en el Administrador de la sociedad.

Tercero.—Traspaso de reservas de factor de agotamiento a reservas de libre disposición según Real Decreto 1167/1978.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas la facultad que les asiste a tenor de lo preceptuado en el artículo 212.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo a su disposición los documentos relacionados en el citado precepto en la forma establecida en el mismo.

Seras, 25 de mayo de 2005.—El Administrador, José Valero Bague Faure.—29.200.

MIRAMANCHA I, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por los Administradores de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la sociedad sitos en Madridejos (Toledo), carretera Madrid-Cádiz (A4), km. 113, el próximo día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y 30 de junio de 2005, en segunda, ambas fijadas para las diez de la mañana, con el siguiente